



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

Ayacucho, **10 MAY 2019**

Doc: 1576255
 EXP: 1283889

OFICIO MÚLTIPLE N° 216 -2019-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR

Señores:

Prof. ROLANDO LEÓN LANDA
 Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo
Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga
Prof. JOAN OLIVER HUAMAN BASALDUA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta
Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar
Prof. WILFREDO SERAFIN YARIHUAMAN FALCON
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas

Lic. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas
Lic. GINES FAUSTINO GUTIERREZ TEJEDA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara
LIC. MARLENE FELICIA MOSQUEIRA NEIRA
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre
Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán
Mg. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo

PRESENTE

ASUNTO : Garantizar condiciones adecuadas sobre el funcionamiento del equipo tecnológico en las aulas TIC para implementación de materiales educativos virtuales en el aprendizaje de idioma inglés en IIEE JEC.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0029-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES CONTRATO N° 079-2018-MINEDU/VMGP/UE 120

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Administración de Recursos de la Dirección General de Recursos Educativos – DIGERE, hace de conocimiento sobre las condiciones para el servicio de instalación y activación de los componentes 1 y 2, en el marco del Contrato N° 079-2018-MINEDU/VMGP/UE 120, referido a **“Adquisición de Materiales Educativos Virtuales para el Aprendizaje del Idioma Inglés en 2001 en II.EE Públicas con servicio educativo JEC”**, que vienen ejecutando el Consorcio Grupo Deltron S.A. y Edusoft Ltda.

Al respecto, solicitamos que en el marco de sus funciones y competencias, garanticen la disponibilidad y operatividad de los equipos informáticos (laptop, servidor, redes LAN, inalámbricas, entre otros) dotados a las instituciones educativas de JEC para garantizar el despliegue e instalación de los materiales virtuales en el aprendizaje del idioma inglés a cargo del Consorcio Grupo Deltron S.A. y Edusoft Ltda, teniendo las consideraciones siguientes:

- ✓ Garantizar que los equipos informáticos se encuentren operativos.
- ✓ Contar con datos de accesos de administradores de los equipos informáticos.
- ✓ Disponer el servicio de conectividad "internet" para la sincronización de la plataforma virtual de inglés.
- ✓ Las II.EE JEC deben contar con personal CIST y registrarlos en el enlace: www.sijec.pe.

Asimismo, poner en conocimiento a las II.EE JEC de su jurisdicción para su cumplimiento en el marco de sus competencias. Cualquier coordinación adicional al respecto, realizar a través del correo electrónico garantiasdigere@minedu.gob.pe y para atenciones técnicas informáticas a soporteiiee@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mg. Gabriel Palomino Gutierrez
 DIRECTOR

